



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 223-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-663-02-2023, somete a consideración la autorización para contratar a partir de la suscripción de los respectivos contratos, para el **Departamento de Contabilidad**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, con números de plaza, salario, partidas presupuestarias del presupuesto electoral 2023, período, para los municipios y departamentos que indica en la **Propuesta No. 60** adjunta al oficio en mención, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las 2 personas que se individualizan en la **PROPUESTA No. 60** adjunta al oficio DRH-O-663-02-2023, que forma parte de este Acuerdo, con efecto a partir de la suscripción de los contratos respectivos y hasta el 30 de noviembre de 2023, en los puestos de **Contador Electoral Municipal para el Departamento de Contabilidad**, con números de plaza, salario y partidas presupuestarias del presupuesto electoral 2023, para los municipios y departamentos que para cada quien se indica en la **PROPUESTA** referida;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de marzo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



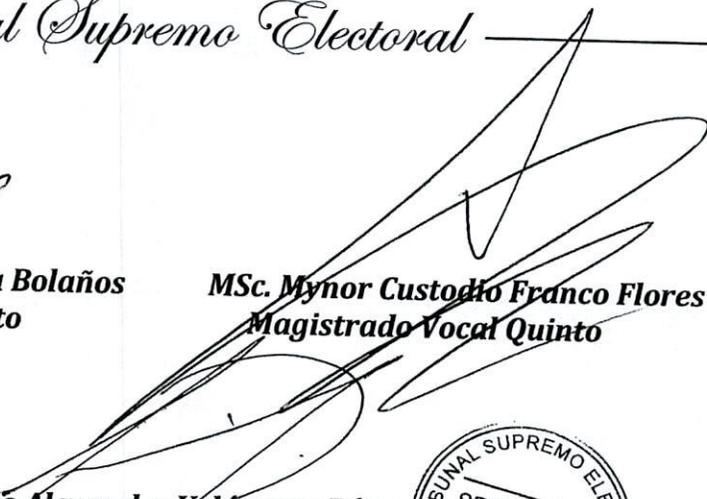

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







56

223

Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-663-02-2023
CLMR/aevv

Guatemala, de febrero de 2023

Doctora
Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señora Magistrada Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a la consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

1. **Autorización** para contratar, para el **Departamento de Contabilidad**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, partidas presupuestarias, Departamento, Municipio, salario y período, del presupuesto **electoral 2023**, que se indica en la **PROPUESTA No. 60**, adjunta al presente documento.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

Deferentemente,

licda. Carmen Leticia Morales Reye.
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Vo.Bo

Ing. Migdalia Luz Reyes Valdés
Gerente Administrativa y Financiera
Tribunal Supremo Electoral



Expediente compuesto de (2) folios incluyendo el presente oficio

R. 3924-2022
Cul : 66507

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para
 Presupuesto Electoral 2023

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento Labora	Municipio Labora	Plazo del Contrato	Exp
1	LUIS ADOLFO AROCHE MARROQUÍN	CONTADOR ELECTORAL - MUNICIPAL	Departamento de Contabilidad	5,000.00	2023-11150023-01-02-101-11-021-ES14	ES14	PETÉN	SAYAXCHÉ	30/11/2023	1107
2	YAMERLYN MAGALY UYU OVANDO	CONTADOR ELECTORAL - MUNICIPAL GUATEMALA MUNICIPIOS	Departamento de Contabilidad	5,000.00	2023-11150023-01-02-101-11-021-ES72	ES72	GUATEMALA	SAN JOSÉ DEL GOLFO	30/11/2023	1121

